



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 16 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024 para la contratación del Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:

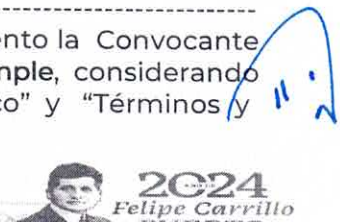
Table with 3 columns: Núm., Participantes, Partida en la que participa. Row 1: 1, INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C., 1. Row 2: 2, UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., 1, 2 y 3.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-----

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.-----

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes:-----

1) INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C. y 2) UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024
OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C. y 2) UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Desarrollo Cultural, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1020/DDC/098/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, recibido el 14 del mismo mes y año, signado por el Mtro. Enrique Reyes Soto, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 4 columns: No., Participante, Partida cotizada, Evaluación Técnica. Row 1: 1.- INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C., 1, No Cumple. Row 2: 2.- UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., 1, 2 y 3, Si Cumple.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".





ACTA DE ADJUDICACIÓN

Table with 1 row and 1 column containing: ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024, OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que las proposiciones del participante: UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.: Cumple con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en las partidas 1 y 3 de este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

En lo que respecta a la propuesta para la partida 2 de la empresa UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., se hace constar que aún y cuando la proposición resultó solvente legal-administrativa y técnicamente, su propuesta es desechada ya el precio ofertado supera el presupuesto autorizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del RLAASSP, la partida queda DESIERTA

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

Table with 4 columns: No., Participante, Partida, Motivo del Desechamiento. Row 1: 1.- INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C., 1, No cumple técnicamente. Row 2: 2.- UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., 2, Presupuesto insuficiente.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Partidas en que fue solvente. Row 1: 1.- UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C., 1 y 3

III. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024, al participante:





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024
OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.

Table with 4 columns: Partida, Acciones de capacitación, Precio Unitario, Total. Rows include 'Curso de Educación y apreciación artística' and 'Taller de Arte y salud para el bienestar'.

Los montos adjudicados no Gravan el I.V.A. en virtud de ser una donataria autorizada por el SAT, de conformidad con la fracción VII del artículo 15 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el 'Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público', publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Table with 2 columns: Field (Nº de contrato, Objeto, Monto, Vigencia, Porcentaje de la garantía) and Value (050GYR019N07424-001-00, Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024, \$309,000.00, La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del IVA)





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

Table with 2 columns: Monto de la garantía (\$30,900.00) and Tipo de Garantía (Divisible)

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos g), h), i), j) y k).





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

OBJETO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

- https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 15:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante), [Signature]

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024.



ANEXO I

11

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C.	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple	Cumple
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Cumple	Cumple
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple	Cumple
Declaración de integridad.	Cumple	Cumple
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Micro	Manifiesta ser Mediana

10/10

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) **INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C. y 2) UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.;**
Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de

Contratación de Activos y Logística

ANEXO II





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 Unidad de Prestaciones Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural
 División de Desarrollo Cultural

0990013B1020/DDC/098/2024

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Presente

VT- 2024000537
 clareff
 12:20
 13 MAY 2024
 RECIBIDO

13 May 24
 14:00

Asunto: Alcance Evaluación Técnica de la Propuesta Técnica a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50GYR-050GYR019-N74-2024

Estimada Lic. Nava,

En alcance al oficio No. 0990013B1020/DDC/091/2024, en el cual se envía la **Evaluación Técnica del procedimiento AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024, Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024** y en atención a la indicación emitida por el Lic. Jorge López Legorreta, de la División de Contratación de Activos y Logística, a través de correo electrónico el día 9 de mayo de 2024, que a la letra dice "...la Evaluación realizada deberá ser por partida. Ello, de acuerdo con el Anexo **Términos y condiciones: pagina 10 ESTRTEGIA Y TIPO DE ADJUDICACIÓN**".

Al respecto y en atención a esta indicación le hago llegar la evaluación técnica por partida, con el fin de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de la proposición de la presente Convocatoria.

No. de partida	Acciones de capacitación	Tipo de servicio	Ofertantes
1	Curso de Educación y apreciación artística	Modalidad a distancia (plataforma digital)	1. Instituto de Formación de Estudios Superiores INFOES, S.C. 2. Universidad del Claustro De Sor Juana, A.C.

Evaluación Técnica

No.	ASPECTOS PARA EVALUAR	INSTITUTO DE FORMACION DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C.	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.
1	Convenio o contrato 1 (uno) celebrado con instituciones del sector público o privado, y que el objeto del contrato haya sido la impartición de cursos y talleres de capacitación en materia de arte y cultura, no mayor a cinco años.	No cumple No presenta documento Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓNPRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ&CNICO Página 13	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Página 60 a 168
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, establecidos en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones	Cumple con el requisito Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓNPRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ&CNICO Página 14	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO 10378273_E_01 Anexo 1. Anexo TÁ@cnico Anexo 2. TÁ@rminos y condiciones 2024 Página 16





No.	ASPECTOS PARA EVALUAR	INSTITUTO DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C.	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.
3	Escrito firmado y membretado en donde manifieste que, en el momento de existir algún inconveniente con el servicio de capacitación, lo solucionará dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple con el requisito Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓN PRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ¿CNICO Página 15	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 169 a 170
4	Currículum de Institución Educativa pública o privada o Empresa especializada en Capacitación, a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓN PRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ¿CNICO Páginas 16 a 22	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 171 a 189
5	Currículum del personal a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año profesional para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓN PRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ¿CNICO Páginas 23 a 43	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 8 a 19 y 190 a 195
6	Escrito donde "EL PROVEEDOR" se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la vigencia del contrato con su conclusión.	Cumple con el requisito Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓN PRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ¿CNICO Página 44	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 196 a 197
7	Con la finalidad de garantizar la calidad académica del proveedor en la prestación de los servicios, se deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Agente Capacitador Externo, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vigente. • Registro de Excelencia Académica expedido por la Secretaría de Educación Pública conforme al Acuerdo 279, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior vigente. 	No cumple No presenta documentos El perfil de los docentes no es de arte o cultura Técnicos INSTITUTO DE FORMACIÓN PRO PUESTA TÉCNICA 10421743_E_ANEXO TÁ¿CNICO Página 45	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 4 a 5 Páginas 6 a 7



Table with 4 columns: No., ASPECTOS PARA EVALUAR, INSTITUTO DE FORMACION DE ESTUDIOS SUPERIORES INFOES, S.C., and UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C. It contains evaluation criteria and results for two institutions.

Resultado de la Evaluación

Summary table with 2 columns: Razón social del participante and Resultado. It lists the evaluation results for Instituto de Formación de Estudios Superiores Infoes, S.C. and Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.





No. de partida	Acciones de capacitación	Tipo de servicio	Ofertantes
2	Taller de Danza para el bienestar	Presencial	1. Universidad del Claustro De Sor Juana, A.C.

Evaluación Técnica

No.	ASPECTOS PARA EVALUAR	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.
1	Convenio o contrato 1 (uno) celebrado con instituciones del sector público o privado, y que el objeto del contrato haya sido la impartición de cursos y talleres de capacitación en materia de arte y cultura, no mayor a cinco años.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Página 60 a 168
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, establecidos en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO 10378273_E_01 Anexo 1. Anexo tÃ©cnico Anexo 2. TÃ©rminos y condiciones 2024 Página 16
3	Escrito firmado y membretado en donde manifieste que, en el momento de existir algún inconveniente con el servicio de capacitación, lo solucionará dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 169 a 170
4	Currículum de Institución Educativa pública o privada o Empresa especializada en Capacitación, a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 171 a 189
5	Currículum del personal a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año profesional para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 30 a 34 y 190 a 195
6	Escrito donde "EL PROVEEDOR" se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la vigencia del contrato con su conclusión.	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 196 a 197





Table with 3 columns: No., ASPECTOS PARA EVALUAR, and UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C. It contains two rows of evaluation criteria and requirements.

Resultado de la Evaluación

Table with 2 columns: Razón social del participante (UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.) and Resultado (La institución educativa cuenta con la experiencia en acciones de capacitación de arte y cultura. Presenta toda la documentación solicitada.)





No. de partida	Acciones de capacitación	Tipo de servicio	Ofertantes
3	Taller de Arte y salud para el bienestar	Presencial	1. Universidad del Claustro De Sor Juana, A.C.

Evaluación Técnica

No.	ASPECTOS PARA EVALUAR	UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C.
1	Convenio o contrato 1 (uno) celebrado con instituciones del sector público o privado, y que el objeto del contrato haya sido la impartición de cursos y talleres de capacitación en materia de arte y cultura, no mayor a cinco años.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Página 60 a 168
2	Propuesta técnica que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, establecidos en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO 10378273_E_01 Anexo 1. Anexo TÃ©cnico Anexo 2. TÃ©rminos y condiciones 2024 Página 16
3	Escrito firmado y membretado en donde manifieste que, en el momento de existir algún inconveniente con el servicio de capacitación, lo solucionará dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 169 a 170
4	Currículum de Institución Educativa pública o privada o Empresa especializada en Capacitación, a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito Técnicos UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 171 a 189
5	Currículum del personal a cargo de la capacitación mediante el cual se acredite que cuenta con la experiencia de cuando menos un año profesional para la prestación del servicio.	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 47 a 50 y 190 a 195
6	Escrito donde "EL PROVEEDOR" se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la vigencia del contrato con su conclusión.	Cumple con el requisito ANEXOS ADICIONALES 10394162_E_02 Archivos adicionales 2024 Páginas 196 a 197



Table with 3 columns: No., ASPECTOS PARA EVALUAR, and UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA, A.C. It contains two rows of evaluation criteria and their corresponding fulfillment status.

Resultado de la Evaluación

Table with 2 columns: Razón social del participante and Resultado. It shows the evaluation result for Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.





Sin más por el momento, agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Mtro. Enrique Reyes Soto
Titular de la División de Desarrollo Cultural



Reviso y elaboró
Lic. Claudia Tzompantzi Miguel
N60 Coord. Técnico A 80
Encargada del Área de Educación Artística

Ccp. (*) Se envía por SICCC
Lic. Gisela de Jesús Mendoza Jiménez, Coordinadora Técnica de Desarrollo Cultural. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Lic. José Gonzalo Badillo Marino, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
Mtro. Enrique Reyes Soto, Titular de la División de Desarrollo Cultural. (*)
Mtra. Fabiola Camargo Rangel, Titular del Departamento Administrativo de la DPES. (*)

ANEXO III

12

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024”

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

A. PROPUESTA ECONÓMICA

- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.



Concepto
Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024

Partida 1. Curso de Educación y Apreciación Artística

Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
<p>Curso: Educación y Apreciación Artística</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: Del 20 al 24 de mayo de 2024 Tipo de capacitación: Virtual Dirigido a: 45 participantes Horas: 40 Horarios: De 9:00 a 17:00 hr. El cual comprende 8 horas diarias, con 30 minutos de descanso para comer y 30 minutos divididos en tres tiempos para descansos. Necesidad Detectada: Capacitar a la población docente a cargo de los cursos de desarrollo cultural en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), con el fin de incrementar anualmente su productividad en la implantación y operación de sus actividades. Objetivo de la capacitación: Que los docentes participantes a cargo de los cursos de desarrollo cultural en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales puedan fortalecer sus habilidades, a través de la actualización de sus conocimientos en educación y apreciación artística que se revisen en el curso. Requerimientos: <ol style="list-style-type: none"> Diseño de los contenidos del curso: <ol style="list-style-type: none"> Educación artística <ul style="list-style-type: none"> Conceptos y características de la educación artística formar y no formal. 	45	participantes	\$147,000.00	\$147,000.00





<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la educación artística no formal en el desarrollo de las personas y como formadora de públicos. • La educación artística como parte de los derechos culturales de las personas. <p>b) Herramientas didácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo estructurar tus objetivos. • Como identificar cuál es tu población usuaria y sus necesidades. • El plan de trabajo. • Elaboración de material didáctico. • El juego como herramienta educativa. • Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como herramientas educativas. <p>c) Apreciación artística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que veo, lo que percibo y mi interpretación: la importancia de la apreciación artística en la educación no formal. • La experiencia significativa y la estética. • El consumo saludable del trabajo artístico, en favor de la generación de grupos sociales empáticos, solidarios y menos violentos. 			
	Subtotal	\$147,000.00	
	IVA	No aplica	
	Total	\$147,000.00	
Monto total con letra:		Ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.	

11


X

[Handwritten signature]

Nota de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.: A partir del 2020, la Universidad del Claustro, A.C., no grava IVA en los precios de sus servicios, en virtud de ser una donataria autorizada por el SAT. Lo anterior, de conformidad con lo que establece la fracción VII del artículo 15 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado que a la letra dice: "no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

VII. Los prestados por las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta".

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.



Dr. Braulio González Vidaña
Apoderado legal

Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024”

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

A. PROPUESTA ECONÓMICA

- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.



Concepto
Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024

Partida 2. Taller de Danza para el Bienestar

Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
<p>Taller: Danza para el Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha: Del 3 al 7 de junio de 2024. Tipo de capacitación: Presencial Dirigido a: 47 participantes Horas: 40 Horarios: De 9:00 a 17:00 hr. El cual comprende 8 horas diarias, con 30 minutos de descanso para comer y 30 minutos divididos en tres tiempos para descansos. Necesidad Detectada: Capacitar a la población docente a cargo de los cursos de desarrollo cultural de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), con el fin de integrar anualmente sus servicios a la Estrategia "Entornos Laborales Seguros y Saludables, ELSSA" y al Programa de Atención Social a la Salud (PASS). Objetivo de la capacitación: Que los participantes puedan integrar los servicios que otorgan en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales, en materia de danza, a la estrategia ELSSA y al PASS, a través de la actualización de sus conocimientos en danza para el bienestar que se revisan en el taller. Requerimientos <ol style="list-style-type: none"> Diseño de los contenidos del curso: <ol style="list-style-type: none"> El cuerpo en movimiento 	47	participantes	\$157,000.00	\$157,000.00





<ul style="list-style-type: none"> • La danza como actividad física: calentamiento, la respiración y la relajación; postura y cuidado de la columna; fortalecimiento de la columna y las extremidades. • La danza como fuente de bienestar. Danza terapia. <p>b) El cuerpo creativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo en movimiento. La expresión corporal. Prácticas y ejercicios. 	<p>2. Material didáctico de apoyo impreso y digital</p> <p>3. Instrumentos de evaluación: Listas de asistencia y evaluación de prácticas</p> <p>4. Diplomas impresos y en formato digital</p>	<p>Subtotal \$157,000.00</p>
<p>IVA No aplica</p>		<p>Total \$157,000.00</p>
<p>Monto total con letra: Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.</p>		





Nota de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.: A partir del 2020, la Universidad del Claustro, A.C., no grava IVA en los precios de sus servicios, en virtud de ser una donataria autorizada por el SAT. Lo anterior, de conformidad con lo que establece la fracción VII del artículo 15 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado que a la letra dice: "no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

VII. Los prestados por las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta".

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.



Dr. Braulio González Vidaña

Apoderado legal

Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-74-2024

“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2024”

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

A. PROPUESTA ECONÓMICA

- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.



Concepto
Servicios de capacitación para el personal institucional de prestaciones sociales 2024

Partida 3. Taller: Arte y Salud para el Bienestar

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
<p>Taller: Arte y Salud para el Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha: Del 24 al 28 de junio de 2024 • Tipo de capacitación: Presencial • Dirigido a: 60 participantes • Horas: 40 • Horarios: De 9:00 a 17:00 hr. El cual comprende 8 horas diarias, con 30 minutos de descanso para comer y 30 minutos divididos en tres tiempos para descansos. • Necesidad Detectada: Capacitar a la población docente a cargo de los cursos de desarrollo cultural de las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), con el fin de integrar anualmente sus servicios a la Estrategia "Entornos Laborales Seguros y Saludables, ELSSA" y al Programa de Atención Social a la Salud (PASS). • Objetivo de la capacitación: Que los participantes puedan integrar los servicios que otorgan en las Unidades de Prestaciones Económicas y Sociales Institucionales en materia de arte y salud, a la estrategia ELSSA y PASS, a través la actualización de sus conocimientos en el arte como herramienta terapéutica que se revisen en el taller. • Requerimientos <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de los contenidos del curso: <ol style="list-style-type: none"> a) Arte terapia. Conceptos básicos <ul style="list-style-type: none"> • Origen • Inteligencias múltiples de Gardner. 	60	participantes	\$162,000.00	\$162,000.00

H. 2




<ul style="list-style-type: none"> • La actividad artística como herramienta para la expresión y comunicación de nuestras emociones. <p>b) Las actividades artísticas como medios para sentirte bien y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión artística. Sus beneficios en la salud mental de las personas. Neurociencia. • Proceso del trabajo artístico para sentirte bien. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Material didáctico de apoyo impreso y digital 3. Instrumentos de evaluación: Listas de asistencia y evaluación de prácticas 4. Diplomas impresos y en formato digital 	<p>Subtotal</p>	<p>\$162,000.00</p>
	<p>IVA</p>	<p>No aplica</p>	
	<p>Total</p>	<p>\$162,000.00</p>	
<p>Monto total con letra:</p>		<p>Ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.</p>	

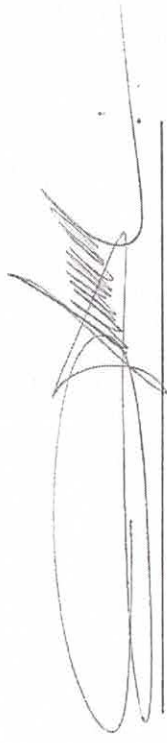




Nota de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.: A partir del 2020, la Universidad del Claustro, A.C., no grava IVA en los precios de sus servicios, en virtud de ser una donataria autorizada por el SAT. Lo anterior, de conformidad con lo que establece la fracción VII del artículo 15 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado que a la letra dice: "no se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

VII. Los prestados por las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta".

Ciudad de México, 6 de mayo de 2024.



Dr. Braulio González Vidaña
Apoderado legal
Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.

